Número 36.

Sesión pública ordinaria del día 21 de Agosto de 1913.

Presidencia del C. Regidor 1º (José María L. y Lopez) Leopoldo Rivera

A las seis de la tarde del día indicado y con asistencia de los Regidores López y López, Becerra, Carballo, Reyes, Herrero, González, Oropeza y Perez Gustavo, el C. Presidente declaró abierta la sesión dándose lectura al acta de la sesión ordinaria y extraordinaria anteriores, las que puestas a discusión sin ella fueron aprobadas.

En seguida la Secretaría dió cuenta con la correspondencia recibida en el orden siguiente

De la Jefatura Política:

1. Participando que merecieron su aprobación los acuerdos dictados por el Ayuntamiento en la sesión extraordinaria del día 6 de los corrientes. "A. su expediente."

2. Acusando recibo de la copia del acta de la sesión ordinaria celebrada por esta Corporación el día 7 del actual a cuyos acuerdos concede el pase Constitucional." "El mismo acuerdo."

3 Comunicando que concede el pase legal á los acuerdos que recayeron en la sesion extraordinaria que este R. Ayuntamiento celebro el dia 12 del presente. Igual trámite

4 Transcribiendo una nota del apoderado de la Compañia Mexicana de Luz y Fuerza Motriz S. A en la que dicho apoderado hace saber que esta Corporacion no puede hacer concesiones de las aguas del rio Huayapan por tener concesion del mencionado rio la Compañia expresada por contrato celebrado ante la Secretaria de Fomento el 2 de mayo de 1906 reformando el celebrado ante la misma Secretaria el 24 de marzo de 1903. Hizo uso de la palabra el Regidor 4 y Lopez, manifestando la necesidad que hay de hacer una representacion ante quien corresponda para dejar definido

el asunto de referencia, proposicion apoyada por el H. Consejo Municipal y para cuyo fin se nombra una Comision Especial quedando integrada por los Regidores L y Lopez, Reyes y Perez.

5. Transcribiendo oficio de la Secretaria General del Gobierno en el que el Ciudadano Gobernador dispone se llame al Juzgado de paz suplente del pueblo de Tenango para hacerse cargo del despacho y se consigne á la autoridad competente al propietario Ramon Hernandez por no concurrir al despacho desde el 15 de julio último. = Que se llame al suplente y que la Tesoreria haga la consignacion del propietario

6 Participando que el Señor Gobernador dispone pase el C. Candido Cruz, director de la Escuela de Tlatempa, á la del pueblo de Zitlala. Contéstese de enterado y propóngase al C. Miguel Leon para que cubra la vacante.

7 Trascribiendo el dictámen emitido por el Jefe de la Seccion de Fomento de la Secretaria General de Gobierno, señalando las deficiencias que adolece el contrato que este Ayuntamiento celebró con el Ciudadano Gabriel Herrero para el alumbrado público electrico de esta Ciudad, por lo que no es de la aprobacion del Ejecutivo. Recibo, trascribase a Herrero y pase á la comision nombrada.

8 Del Administrador de Correos de esta Ciudad, participando que habiendose cumplido el término forzoso del contrato celebrado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos diez sobre el arrendamiento de las piezas que ocupa dicha Oficina, quedaría desocupado dicho local el dia veintidos del actual. = Recíbanse las llaves por la Comision de Hacienda y contéstese de enterado, comuníquese á la Tesoreria municipal

9 Del mismo. Avisando que desde el veintidos de los corrientes con aprobacion de la Direccion General de Correos, la Oficina de su cargo se traslada á la casa número dos de la calle de Miguel Lerdo. = Contéstese de enterado

10 Del Presidente de la Junta Auxiliar de Tlalitlipa. Un oficio acompañando cópia del acta de la sesion en que se nombró Secretario y Tesorero (en favor del Ciudadano José Dolores Perez por renuncia que) de esa Corporacion así como demas documentos relativos. De enterado

11 Del Presidente de la Junta auxiliar de Tlalitlipa. remitiendo remitiendo cópia certificada del acta de la sesion pública ordinaria celebrada el dia once del mes de agosto de mil novecientos diez, puesta á discusion este Ayuntamiento aprobó se acepte en lo conducente á la renuncia del Ciudadano Francisco Lopez y nombramiento del Ciudadano José Dolores Perez como Secretario y en cuanto á Tesorero que se sugete á la circular de veintiocho de abril último, comuníquese

12 Del Alcaide de la Cárcel Pública de esta Ciudad. Un oficio en el que participa el mal estado en que se encuentran los "Camalotes" de los reclusos de la Galera de la prision, por lo que pide se hagan las reparaciones á la mayor brevedad posible. = Que pase la Comision de Cárceles.

Ocursos.

I Del inspector de la segunda seccion del centro solicitando licencia para separarse del cargo que desempeña por tener que salir fuera y por el término de seis meses. = Accedase haciendo entrega con intervencion de Presidente de la Comision de Hacienda al suplente, al que se llamará para que pase á otorgar la protesta de ley y á tomar posesion dando los avisos respectivos.

II Del auxiliar Felix Castillo renunciando el cargo que desempeña en el Juzgado de paz de San Pedro. Acéptese y que el Juez de paz de San Pedro nombre sustituto

III Del auxiliar Dolores Gonzalez renunciando el cargo que desempeña en el Juzgado de paz de San Pedro. Se acepta y que nombre el Juez de San Pedro quien lo sustituya.

IV. Del Ciudadano Esteban A Jáuregui pidiendo en arrendamiento las piezas de los bajos del Palacio donde estaba el Correo para establecer un Billar y cantina = A la Comision de Hacienda para que dictamine sirviendo de base para el arrendamiento por lo menos la suma de veinte pesos mensuales, dos años forzozos y fiador solvente

V Del Ciudadano Luis Sosa Cano solicitando las mismas piezas que el anterior Igual trámite.

VI Del Ciudadano Francisco Becerra en que pide se le reduzcan los derechos de concesion que el H. Ayuntamiento le asignó por la toma de agua que se le concedió en el barrio de Atzingo. = Hizo uso de la palabra el Consejal L y Lopez y atentas las razones que expuso, no es de accederse y que esté á lo mandado por ocupar dichas aguas en uso industrial.

VII. Del Ciudadano Alfredo Cano, solicitando licencia por dos meses para separarse del desempeño de sus funciones como 9° Regidor de este Ayuntamiento = Consédase y llámese al Regidor suplente C. Aurelio Hernandez

VIII Del Ciudadano José Maria Ordoñez vecino de la rancheria de Ayolla en que solicita se amplie hasta cinco metros el paso que para salir á los aguajes de Atesca y Huehuetecaco existe en el terreno de Higinio Trejo. = No ha lugar á su peticion por improcedente, comuníquese al interesado

IX. Del Escribiente de la Tesoreria municipal Ciudadano Baldomero Flores, en que solicita licencia por un mes para separse de su empleo á partir del veinticinco de los corrientes = Concédase sin goce de sueldo y dése aviso á la Tesoreria municipal.

X. Del Ciudadano José de la Luz Ordaz, proponiéndose para cubrir la vacante por el tiempo que dure la licencia al Escribiente de la Tesoreria Municipal. = Expídasele nombramiento y comuníquese.

XI. Del Juez de paz de Cuautelulco en que pide se le de la teja que existe en la Escuela Central de niñas para construir una tapia en la Escuela de niños de aquel lugar que está reparando. = Que pase el Regidor Perez á Cuatelulco para que informe que cantidad de teja se necesita y vea la que hay en la Escuela Central de niñas para resolver.

Dictámenes

I De la Comision de Aguas que en su parte resolutiva dice:

Primera. Se concede al señor Rutilo Ortiz una merced de agua con su desagüe respectivo, la que tomará de la alcantarilla que se encuentra en la esquina de la 4ª calle de Carbajal y Tapia.
Segunda. Por derechos de concesion y por una sola vez, enterará en la Tesoreria municipal la suma de veinticinco pesos.
Tercera. Por cuota anual y por semestres adelantados enterará en la misma Tesoreria nueve pesos que corresponden seis á la toma y tres al desagüe.

Sala de ~~Comisiones~~ del Ayuntamiento, Zacatlan agosto 12 de 1913.

Puesto á discucion el anterior dictámen fué aprobado por unanimidad
II De la misma comision que en su parte resolutiva dice.

Primera. Se concede al señor Rafael Barrera una merced de agua con todo y desagüe que tomará del estanque público que se encuentra en el terreno del señor Miguel Aldana en el barrio de Ayahualulco.
Segunda Por derechos de concesion y por una sola vez pagará en la Tesoreria Municipal de esta Ciudad, la suma de veinticinco pesos.
Tercera. Por cuota anual y por semestres adelantados pagará nueve pesos, correspondiendo seis á la toma y tres al desagüe.

Sala de Comisiones del Ayuntamiento, Zacatlan, 24 de julio de 1913. = Angel Vela E. Herrera Aurelio Hernandez = rubricas.

Puesto á discusion el dictámen que antecede el H. Ayuntamiento sin ella lo aprobó.
III De la propia Comision. que en su parte resolutiva dice:

Primera. Se concede al Ciudadano Eduardo Herrera una merced de agua con todo y desagüe la que tomará de la alcantarilla que se encuentra en la esquina de la 4ª calle de Carbajal y Tapia de esta Ciudad.
Segunda. Por derechos de concesion y por una sola vez enterará en la Tesoreria municipal de esta Cabecera la suma de veinticinco pesos
Tercera. Por cuota anual y por semestres adelantados enterará en la propia oficina la suma de nueve pesos, correspondiendo seis á la toma y tres al desagüe.

Sala de Comisiones del Ayuntamiento, Zacatlan agosto 12 de 1913. = Angel Vela. Aurelio Hernandez - rubricas.

Puesto á discucion, el Ayuntamiento aprobó en todas sus partes por unanimidad el dictámen que antecede.
IV De la misma Comision que en su parte resolutiva dice:
Unica. Dígase al señor Manuel Hernandez que no ha lugar á concederle la merced de agua que solicita de la alcantarilla que se encuentra en la casa de la señora Teodora Cruz Vda. de Marquez, en virtud de que en la misma, este Ayuntamiento no cuenta con ninguna toma de que disponer.

Sala de Comisiones del Ayuntamiento, Zacatlan 24 de Julio de 1913. = Angel Vela - E. Herrera, Aurelio Hernandez. = rúbricas

Puesto á discucion el Ayuntamiento aprobó el anterior dictámen y que se comunique al interesado.

Terminada la correspondencia pidió la palabra el Regidor 2º Lopez manifestando que es de

urgente necesidad recordar á los jueces de Ayotla, Maquixtla y 2ª seccion de rancho Viejo procedan cuanto antes á la reparacion de el camino carretero en sus respectivas demarcaciones pues está destruyendose á gran prisa. Acordándose se excite á dichos funcionarios para que desde luego procedan á su reparacion

A continuacion el Presidente manifestó: que los vecinos del barrio de Tilotzingo se han acercado á él manifestando que siendo una necesidad se habra la escuela de niños de aquel lugar por carecer de ella; y que como á todos consta dicho barrio es uno de los mas puntuales en el pago de sus contribuciones y demas servicios, cree pudente obsequiar sus deseos, proponiendo, si es del mismo parecer el H. Consejo, al Superior Gobierno por conducto de la Jefatura al Ciudadano Genaro Juarez para el empleo de director = Aprobado.

Pide tambien el mismo Presidente se acuerde el pago de 500 ejemplares para licencias de monte que se mandaron hacer y que importan $3.00 cs = Aprobado el gasto y que se pague de partida nº 42 del presupuesto de egresos vigente.

Así mismo manifestó el Ciudadano Presidente que en el barrio de Eloxochitlan los señores Rafael Gomez y Benito Escobedo han sembrado magueyes fuera del límite de sus propiedades y que habiendo sido llamados para la averiguacion correspondiente, manifestaron que creen estar en lo justo pero que estan deferentes á cambiar sus linderos para ampliar las calles y que

solo esperan que la Corporacion nombre la comision respectiva para que esta les señale hasta donde han de efectuar la siembra de sus linderos. = La Corporacion acordó que ocurra la Comision de Caminos

Para terminar el Ciudadano Presidente hizo del conocimiento del Patriótico Ayuntamiento que por correspondencia que recibió tiene que salir violentamente de la poblacion y que por lo mismo solicita nueva licencia para separarse del desempeño de sus funciones hasta por dos meses. = Concedida la licencia por unanimidad y que se llame al suplente Ciudadano Valentin Herrera para q.e otorgue la protesta de ley y pase á ejercer su cometido

No habiendo mas asunto que tratar se dió por terminada la sesion á la que no concurrieron los Regidores Vela y Cano. E.P. José Maria L. y Lopez no vale E.R. Perez vale.

P. M. D. L. L.

Leopoldo Rivera

A.

E. Perez Fernandez

Srio int.